

A las Organizaciones Sociales y Políticas,

1986 ha sido planteado - por el conjunto de la oposición chilena - como decisivo para reconquistar la democracia, existiendo ya consenso respecto a que un factor fundamental para lograr dicho objetivo es la movilización social, la que ha sido asumida desde los primeros días del año por distintos sectores tales como, organizaciones de Derechos Humanos, profesionales, estudiantiles y trabajadores en general. Así, la tarea permanente de todos es continuar e intensificar las movilizaciones, para que sean asumidas por cada vez mayores y más amplios sectores de la vida nacional.

Históricamente, el 8 de marzo ha sido una fecha en que las mujeres apoyadas por diferentes organizaciones populares, se han movilizadas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Pensamos que este año la movilización debe insertarse con fuerza en la lucha general por lograr la libertad para Chile, y el cambio social necesario para terminar con la cesantía, la miseria, la falta de acceso a la salud, la educación, la vivienda digna y en general poner fin definitivamente a los sistemáticos atropellos a los Derechos Humanos.

Nosotras, como mujeres y Prisioneras Políticas, nos sumamos a las movilizaciones en torno al 8 de marzo promoviendo una campaña que tiene por finalidad mantener la agitación sobre la grave situación de los Derechos Humanos en Chile y específicamente sobre la problemática de los Presos Políticos. Convocamos a todas las organizaciones sociales y políticas consecuentemente democráticas a asumir la lucha por la vida y la libertad de todos los Presos Políticos, sin lo cual no será posible lograr la paz social que todos anhelamos.

En esta oportunidad, con motivo del Día Internacional de la Mujer, concentramos nuestros esfuerzos en la movilización por la libertad de las Prisioneras Políticas. Para lo cual contamos con el apoyo de organizaciones de base que durante el mes de febrero se encuentran desarrollando diversas actividades agitativas en este sentido y preparatorias para las movilizaciones centrales a realizar en la primera semana de marzo.

Sin embargo, para que esta campaña tenga la relevancia que requiere, es fundamental que las organizaciones Políticas y las organizaciones Sociales centrales, hagan suyo este llamado, emitiendo de - claraciones y pronunciamientos que denuncien los atropellos a los Derechos Humanos que sufre la mujer en Chile y exigiendo la libertad de las Prisiones Políticas.

Hoy día, en que la parcialidad de la justicia queda de manifiesto - pues todos los funcionarios del régimen con probada participación en delitos que atentan contra la vida quedan impunemente en libertad - para la oposición democrática chilena se vuelve ineludible el deber de asumir la defensa de la vida y la libertad de los Presos Políticos que se encuentran a merced del aparato legal impuesto por la dictadura.

Con la confianza en que la problemática de los Presos Políticos se convierta en un factor de unidad y movilización permanente,

les saluda fraternalmente,

Organización de Presos Políticos - San Miguel
febrero de 1986